

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución presentada por BANAGRARIO S. A., frente a ANDREA BIBIANA PALACIO RÍOS, radicada al 2020-00082-00; allegado memorial de renuncia. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 6 de octubre de 2022.


DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Continúa su devenir procesal en esta instancia Ejecución presentada por el representante de BANAGRARIO S. A., frente a ANDREA BIBIANA PALACIO RÍOS, radicada al 2020-00082-00.

Se recibe memorial arrimado por la apoderada de la entidad crediticia dando a conocer su renuncia al poder.

Del análisis de la solicitud se evidencia la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 del código general del proceso, es decir, acompañar comunicación enviada al poderdante.

Por lo tanto, se dará el trámite una vez se acredite que la profesional del derecho ha informado de su decisión a la entidad bancaria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 162 del 7/10/2022



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO